



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.-

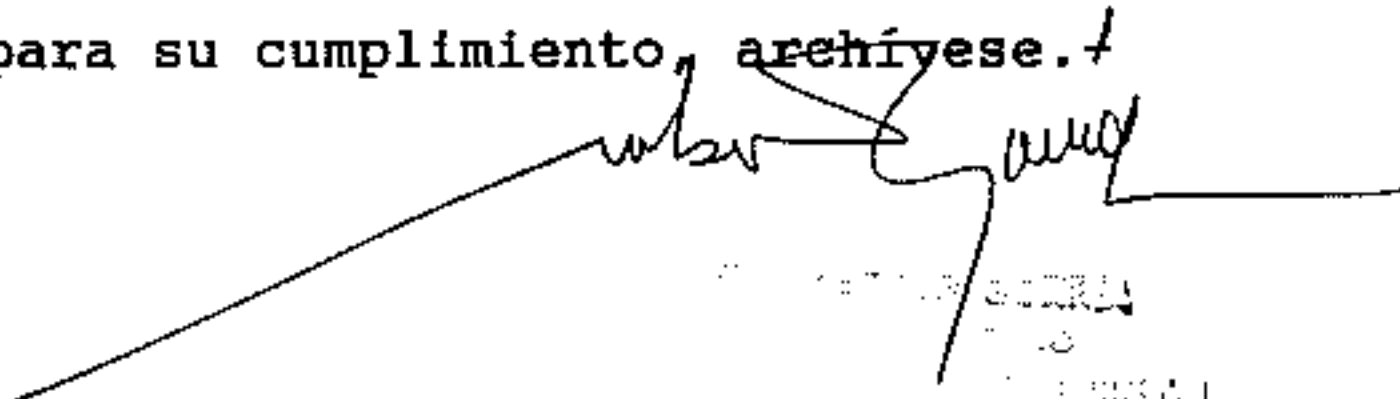
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a partir del día de la fecha y hasta el 12 de octubre de 1993 a un agente en calidad de "suplente" con categoría de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, en reemplazo de la señora Norma Inés Abaca de Giarrizzo quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L. J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese. +


SECRETARÍA DE JUSTICIA
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993